

Córdoba, 1 de diciembre de 2014.

VISTO:

La renuncia presentada por la Cra. Laura Susana Bravino a los cargos de Profesor Asistente DSE, interino y Profesor Asistente DS, por concurso del Departamento de Estadística y Matemática, con retroactividad al 7 de octubre de 2014;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta dicha dimisión en razón de haber sido designada en un cargo de Profesor Adjunto DSE, por concurso por Resolución del HCD N° 420/2014;

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de referencia y de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que de acuerdo a los Arts. 1°, inc. c) y 2° de la Resolución N° 907/88, es facultad del Decano resolver estos temas, debiendo informar para su conocimiento al H. Consejo Directivo; por ello,

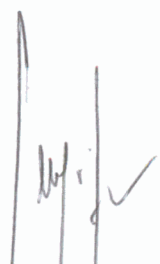
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Aceptar la renuncia elevada por la Cra. LAURA SUSANA BRAVINO (Legajo N° 34524) en los cargos de Profesor Asistente DSE, -Cod. 114- interino y Profesor Asistente DS -Cod. 115 - por concurso del Departamento de Estadística y Matemática, con retroactividad al 7 de octubre de 2014.

Art. 2°.- La Cra. Bravino deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44° de la Ordenanza HCS N° 9/2009.

Art. 3°.- Comuníquese, infórmese al Honorable Consejo Directivo y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 1228/2014
mc



Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas